



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0002308/2018

VISTO:

La Nota 11/18 (fs. 11) con la que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” eleva sus Resoluciones 11 a 20/17 (fs. 1/10) que designan interinos y suplentes, según el caso, en diversas asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal ha verificado la existencia de cargos (fs. 13);

Lo expresado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 14;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de las R.R. 1616/77 y 606/96,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Confirmar las Resoluciones 11/17, 12/17, 13/17, 14/17, 15/17, 16/17, 17/17, 18/17, 19/17 y 20/17 de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, obrantes a fojas 1/10 y que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” y a la Dirección General de Personal.

